

Reglamento Maratón de Montaña de Fuencaliente y Carrera de Montaña de 25 km:

El maratón de montaña de Fuencaliente está organizado por la Asociación Deportivo Cultural "Abulagoso" de Fuencaliente y con la colaboración del ayuntamiento de Fuencaliente. Esta carrera forma parte del Trail Series de Ciudad Real con el que colabora la Diputación de Ciudad Real. Existirá una copia de dicho reglamento en la zona de entrega de dorsales a disposición de los corredores. La carrera se celebrará el sábado 25 septiembre de 2016, con salida desde la Plaza de España de Fuencaliente a las 8 horas para la maratón de montaña y a las 9 horas para el recorrido corto de acuerdo con el siguiente:

Artículo 1 Esta carrera contara con dos recorridos. Una maratón de montaña de 43 km (1700 metros de desnivel positivo) y uno corto de 25 km (800 metros de desnivel positivo). Podrán participar en esta prueba los corredores/as nacionales y los extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. El track del recorrido no será publicado debido a que la mayoría del recorrido transcurre por zonas en la que está restringido el paso. Se ha concedido el permiso para pasar por el recorrido exclusivamente para el día 25 de septiembre. El recorrido de ambas carreras discurre por el término municipal de Fuencaliente y está en pleno Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

Artículo 2 La participación queda limitada a 200 inscripciones entre los dos recorridos sin posibilidad de aumentar el cupo.

Artículo 3 CATEGORÍAS: Las categorías serán iguales para ambas distancias.

- Categoría general masculina y femenina.
- Senior Masculino: los que en el presente año cumplan entre 18 y 39.
- Senior Femenino: las que en el presente año cumplan entre 18 y 39.
- Veterano Masculino: los que cumplan 40 años en adelante.
- Veterano Femenino: las que cumplan 40 años en adelante.

Artículo 4 DESCALIFICACIONES: Será motivo de descalificación:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- Desatender las indicaciones de la Organización.

-Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.

-No pasar por todos los controles.

-No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Artículo 5 TROFEOS:

-Para optar a trofeo hay que completar el recorrido al que se inscribió previamente.

-Los trofeos serán iguales para ambas distancias.

-Los tres primeros/as de cada distancia llegados a meta recibirán trofeo.

-Los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría y distancia recibirán trofeo.

-Los trofeos no son acumulativos.

-Cada participante recibirá un recuerdo conmemorativo de la carrera.

Artículo 6 La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause. Cada participante estará cubierto por un seguro. Por motivos de seguridad todo/a corredor/a que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. Imprescindible rellenar el Pliego de Exención de Responsabilidad en la recogida del dorsal. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 7 Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Artículo 8 La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas. La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba. Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el

momento de la suspensión o aplazamiento de la misma. En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, solo le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

Artículo 9 La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 15 horas. Toda delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

Artículo 10 INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán en la página web: www.cronomancha.com
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- Los dorsales, serán adjudicados por el orden de inscripción.
- El coste de las inscripciones será de 21€ para ambos recorridos. Es el mismo precio tanto para federados en montaña y no federados.
- No es necesario estar federado para poder participar.
- El plazo para inscribirse finaliza el 18 de septiembre de 2015 a las 24 horas.
- No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes para la carrera.
- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

Artículo 11 ENTREGA DE DORSALES: La entrega de dorsales se realizará en la zona de salida en la Plaza de España de Fuencaliente a partir de las 7 horas identificándose con DNI. Además es imprescindible presentar el Pliego de Exención de Responsabilidad rellenado y firmado, aceptando el reglamento de la prueba.

Artículo 12 ITINERARIOS: El recorrido largo se disputará sobre un recorrido de 43km aproximadamente y 1700 metros de desnivel positivo. Y de 25km el recorrido corto con 800 metros de desnivel positivo. La maratón tiene 9 avituallamientos sólidos y líquidos a disposición de los corredores/as y el recorrido corto cuenta con 4 avituallamientos sólidos y líquidos. El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

Artículo 13 La prueba estará marcada con balizas identificativas de la propia carrera a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización que será de colores vistosos. El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el

recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente. .

Artículo 14 No va a haber tiempo límite para terminar ambos recorridos, ya que consideramos que lo más importante es que cada corredor/a realice el recorrido disfrutando del entorno por el que transcurre y lleve su ritmo sin agobios durante la carrera.

Artículo 15 Al finalizar la carrera de montaña los corredores/as podrán ducharse y hay comida para todos los participantes.